

DOI: [10.15446/TS.V28N1.I18394](https://doi.org/10.15446/TS.V28N1.I18394)

Movilización social y democracia. Un acercamiento a las emociones en el estallido social en Colombia

Social Explosion and Democracy. Emotions in the
Demands for Justice in Colombia

[73]

Mobilização social e democracia. Uma abordagem
das emoções na explosão social na Colômbia

Ivonne Patricia León Peñuela*

Universidad Nacional de Colombia

Julio Rafael Quiñones Páez**

Universidad Nacional de Colombia

Pablo Ignacio Reyes Beltrán***

Universidad Nacional de Colombia



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

León, I.P., Quiñones, J. y Reyes Beltrán, P.I. (2025). Movilización social y Democracia. Un acercamiento a las emociones en el estallido social en Colombia. *Trabajo Social*, 28(1), 73-96. <https://doi.org/10.15446/TS.V28N1.I18394>

Recibido: 19 de enero de 2025

Aceptado: 06 de mayo de 2025

Artículo de investigación

* ipleonp@unal.edu.co; ORCID:<https://orcid.org/0000-0003-0899-759X>

** jrquinonesp@unal.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3555-6303>

*** pireyesb@unal.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1149-8265>

[74]

Resumen

Este artículo presenta una reflexión sobre la crisis democrática en Colombia, manifestada en la deslegitimación de las instituciones políticas que representan a los grupos de la sociedad civil ante el Estado. Dicha crisis ha dado lugar a procesos de movilización o estallidos sociales, como los acaecidos los años 2019 y 2021, caracterizados por expresiones de emociones tristes asociadas al miedo, el odio y la rabia. En el texto se abordan los rasgos esenciales de las movilizaciones y protestas ocurridas en Colombia durante el último lustro, así como, las respuestas del gobierno frente a los reclamos de justicia social, y las emociones patentes en dichos estallidos.

Palabras clave: Cambio social; Democracia; Democratización; Emociones; Movimientos sociales; Participación.

Abstract

This document is the result of an investigation into the crisis of democracy in Colombia, specifically the erosion of legitimacy in the political institutions that represent civil society within the State. This crisis led to mobilizations or social explosions in 2019 and 2021, characterized by emotionally charged demonstrations marked by fear, hatred, and rage. The article provides a systematic review of the most significant aspects of mobilizations in Colombia over the past five years, as well as the government's responses to demands for social justice, including human rights violations. In this context, the article explores the emotions that were expressed during the social explosion, with the purpose of reviewing the topic and promoting a rapprochement between society and its institutions.

Key words: Democracy; Democratization; Emotions; Movements; Social Change; Social Participation.

Resumo

O artigo é uma reflexão sobre a crise democrática na Colômbia, expressa na deslegitimação das instituições políticas que representam os diferentes grupos da sociedade civil no Estado. Essa crise provoca processos de mobilização ou explosões sociais, como as que ocorreram em 2019 e 2021, caracterizadas por manifestações de emoções tristes associadas ao medo, ao ódio e à raiva. Aliás, no texto expõe-se sistematicamente as características essenciais das mobilizações e protestos na Colômbia nos últimos cinco anos e a resposta do governo às demandas por justiça social. Assim o artigo faz uma abordagem das emoções que se manifestaram nas explosões sociais.

Palavras-chave: Democracia; Democratização; Emoções; Movimentos Sociais; Mudança Social; Participação.

Introducción

[76]

Entre 2018 y 2021 tuvo lugar una serie de movilizaciones y acciones colectivas en varios países de Latinoamérica, particularmente en Nicaragua, Haití, Ecuador, Chile, Bolivia, Perú, Brasil y Colombia. Si bien es cierto que en cada uno de ellos las manifestaciones se expresaron de manera diversa y sobre distintos tópicos, los motivos y procesos que se dieron durante este periodo tienen algunos rasgos comunes. El desgaste de los regímenes democráticos expresado en falta de legitimidad y confianza en las instituciones políticas, la insuficiente respuesta de los Estados ante las demandas sociales, la constante violación de derechos humanos y el agotamiento del modelo neoliberal fueron algunos de esos rasgos.

En Colombia, organizaciones sociales y feministas, así como trabajadores, estudiantes, mujeres, indígenas y campesinos, entre otros, convocaron un paro nacional en rechazo al asesinato de líderes sociales y excombatientes de la guerrilla de las FARC, y contra las reformas laboral, pensional y tributaria propuestas por el Gobierno de Iván Duque. Las manifestaciones que, enarbolando la defensa de la vida y la paz se caracterizaron por los repertorios de acción utilizados, incluyeron marchas, concentraciones, bloqueos, *performances*, poesía, música y danza.

El tema despertó el interés de la comunidad académica, que centró sus análisis en las nuevas subjetividades de los actores que confluyeron en las movilizaciones, particularmente los jóvenes, los repertorios de protesta y el uso del espacio público; la respuesta estatal centrada en la represión y la criminalización; las demandas de los actores movilizados, y el impacto de la pandemia del Covid-19 en las protestas. Con el propósito de comprender el estallido social, la Universidad del Rosario y la Fundación Ideas Para la Paz (2021) propusieron al menos cuatro grandes momentos de la acción política y social, a saber:

1. La convocatoria formal al primer paro nacional del 21 de noviembre (21N) de 2019.
2. La declaratoria del confinamiento a nivel nacional, establecida por el Gobierno nacional para hacerle frente a la pandemia de Covid-19, el 25 de marzo de 2020.
3. El asesinato de Javier Ordóñez por parte de miembros de la Policía Nacional, el 9 de septiembre de 2020.

4. La convocatoria formal al segundo paro nacional del 28 de abril de 2021. (p. 10)

Es importante tener en cuenta que durante el estallido social en Colombia confluyeron diversos actores sociales, algunos organizados y otros que participaron de manera más espontánea o, incluso, coyuntural. Es así como entre los actores de la movilización se encuentran personas que no hacen parte de organizaciones formales consolidadas, sino que se movilizan en torno a territorios, localidades o sectores urbanos particulares (3% de los actores movilizados); estudiantes, en especial universitarios (17%); trabajadores (12%); mujeres y organizaciones feministas (5%); indígenas (5%), y campesinos (4%), entre otros. (Universidad del Rosario; FIP, 2021, p. 23).

[77]

Lo anterior no solo revela demandas y repertorios de acción diferenciados, sino también narrativas mediáticas orientadas de manera específica según el actor social representado, junto con una respuesta no homogénea por parte de la fuerza pública. Así, mientras los jóvenes, particularmente los estudiantes, fueron identificados como vándalos y se convirtieron en las principales víctimas de heridas en sus ojos, en el caso de los campesinos predominó un discurso de rechazo al bloqueo de vías que derivó en la militarización de sus territorios.

En cuanto a los indígenas, fueron representados como actores infiltrados por grupos armados al margen de la ley y, con ello, se intensificó una represión propia del conflicto armado en el país. Por su parte, las mujeres y organizaciones feministas fueron las principales víctimas de violencia sexual y violencias basadas en género ejercidas por la fuerza pública¹. De esta manera, tanto el caso colombiano como el latinoamericano deben ser reconstruidos como un espacio interseccional atravesado por la variedad multirracial, pluricultural y de género. Por ello, las

1 A este respecto, la ONG Temblores denunciaba 28 casos de violencia sexual en 2021, mientras la Defensoría del Pueblo reportaba 23 casos en el mismo periodo. Además, según la Campaña Defender la Libertad, 808 mujeres fueron víctimas de violencia policial y la Defensoría del Pueblo reconoció 106 casos (Movimiento por la Paz, 2021.). Asimismo, de acuerdo con la ONG Temblores (2021), entre el 28 de abril y el 26 de junio de 2021 se presentaron 1.617 víctimas de violencia física por parte de la policía, 82 víctimas de agresión en sus ojos y más de 2.000 detenciones arbitrarias en contra de los manifestantes.

manifestaciones sociales no pueden ser entendidas de manera separada frente a temas como el género y la raza (Busquier y Parra, 2021, p. 73).

Esta perspectiva llama la atención sobre la compleja trama de relaciones de dominación que se intersecan, creando un rasgo único de identidad, y señala al cuerpo como el primer lugar de resistencia frente a la dicotomía entre razón y emoción instaurada por los dispositivos epistémicos de dominación. Esto implica trascender el abordaje del estallido social que recurre a elementos como la esperanza como catalizador de la lucha social y del cuidado como apuesta femenina en el estallido social².

En este marco, la solidaridad y la cohesión generada en torno a las demandas de justicia y aspiraciones compartidas son motivadores clave de la acción política y social. Sin embargo, en Colombia, un país atravesado por un largo conflicto armado que tiende a concebir la protesta como peligrosa o subversiva, no resulta difícil de encontrar que el miedo, la incertidumbre y el dolor terminen por cooptar las narrativas en torno a la manifestación social.

Este documento busca evidenciar que, si bien el estallido social ocurrido en Colombia entre 2019 y 2021 logró materializar un espacio de esperanza, encuentro y voluntad de diálogo para la población, más tarde el proceso fue cooptado por emociones como el resentimiento, el odio y el miedo. Esto se expresó, en ese momento como en los años venideros, en el discurso maniqueo entre derecha e izquierda que termina por asimilar a la primera con el cumplimiento de la ley y el consenso y, a la segunda, con el resentimiento y la intransigencia.

Profundizar en esta perspectiva puede aportar en la comprensión de los movimientos sociales y la acción política en Colombia más allá de la asociación reduccionista entre protesta y violencia, desde la cual se busca legitimar el uso de la fuerza por parte del Estado. Asimismo, puede reconocer el conflicto como un ejercicio que transforma, no solo a los individuos sino también las estructuras sociales, y que permite resignificar emociones como el resentimiento, la desesperanza,

2 Un ejemplo de ello es la abundante bibliografía y notas de prensa orientadas a reseñar y estudiar el caso de las ollas comunitarias y las madres de la primera línea como ejes del cuidado y ejercicio femenino durante el estallido social.

la indignación o la rabia como catalizadores de la cohesión social y política, y ya no como fragmentadores de ella.

La reconstrucción que presenta este documento no tiene una pretensión de exhaustividad, sino que recoge algunos elementos clave en el desarrollo del estallido social que tuvo lugar en Colombia en el periodo comprendido entre 2019 y 2021. El documento expone una breve reconstrucción del estallido social en Colombia; establece un marco teórico para comprender el papel de las emociones en la configuración de las instituciones políticas y, finalmente, aborda la violencia y la estigmatización como mecanismo de perpetración del miedo para deslegitimar y desarticular las manifestaciones.

[79]

El estallido social en Colombia: un contexto para el Cambio

Entre 2019 y 2021, en Colombia diferentes organizaciones y grupos sociales, conformados por estudiantes, trabajadores, mujeres, organizaciones feministas, indígenas y campesinos, entre otros, convocaron a un paro nacional en rechazo a las reformas del entonces presidente de la república. Dichas reformas incluían modificaciones al sistema de pensiones, rebajas en el salario de los jóvenes, contratación de trabajadores por horas y rebaja de impuestos a empresas y multinacionales (Archila et al., 2019; Perfil, 2019).

Las movilizaciones se sumaron al ciclo de protestas que venía ocurriendo en Latinoamérica: en Ecuador, contra las medidas del Fondo Monetario Internacional (FMI) implementadas por el Gobierno de Guillermo Lasso; en Bolivia, debido a las acusaciones de fraude electoral por parte del sector político de Evo Morales; en Perú, contra la disolución del Congreso por decisión del presidente Martín Vizcarra; y en Chile, contra la desigualdad, los abusos de poder, el alto costo de vida y la creación de una nueva Constitución. Las jornadas de protesta se extendieron a otros países de la región como en Venezuela, Haití, Nicaragua, Honduras, Argentina, Puerto Rico y Paraguay.

Las manifestaciones latinoamericanas despertaron el interés de una prensa mundial que las documentó como el “surgimiento de una primavera latinoamericana”. Efectivamente, la revuelta, que inició en Colombia el 21 de noviembre de 2019, se inscribe en la ola de movimien-

[80]

tos sociales que pueden rastrearse hasta la primavera árabe de 2010 orientados por la democracia, la justicia social y la dignidad (Pleyers, 2018). El descontento generalizado frente al modelo económico vigente (mercado), los escándalos de corrupción y la crisis socioeconómica de la región, como señala Pleyers (2018), “[recogieron] las reivindicaciones económicas de justicia social y de oposición a la desigualdad, sin abandonar los desafíos en términos de reconocimiento, identidades y de la celebración de la diversidad” (p. 30).

El primer paro nacional en Colombia fue convocado para el 21 de noviembre (21N) de 2019. Anticipándose a las manifestaciones, la fuerza pública llevó a cabo diligencias de registro y allanamiento, frente a las cuales la Policía Nacional se refirió como acciones para “identificar e individualizar a los encapuchados que en protestas anteriores han generado hechos de vandalismo y terrorismo en la ciudad” (Zuluaga, 2019). Esta situación generó el rechazo de líderes sociales y estudiantiles que encontraron en los eventos una incitación a la violencia y señalaron que se trató de “un acto demasiado violento, salido de tono”, el cual creaba un ambiente de miedo y censura, además de preocupación sobre la persecución y vulnerabilidad a la que estaban expuestos (El Espectador, 2019).

Luego de varios días de movilizaciones, se abrió la posibilidad de diálogo entre el gobierno nacional y centrales obreras, lo que dejó como resultado la firma de un documento con dos puntos: “1. Reiterar el mensaje de respeto al derecho constitucional de la protesta pacífica. 2. Rechazar rotundamente el uso de la violencia e incitación a la misma como mecanismo de protesta” (Neira, 2019).

Se hizo énfasis en el rechazo al asesinato de líderes sociales, sindicales y defensores del medio ambiente, que para entonces rondaban más de 400 en el 2019; se objetaron las reformas tributaria, laboral y pensional anunciadas por el gobierno, reclamo que tenía como telón de fondo problemas de desempleo y de desigualdad; se realizó un llamado al cumplimiento de los acuerdos firmados entre el Gobierno Santos y la guerrilla de las FARC, así como el cumplimiento de los acuerdos con Fecode y las universidades públicas derivados de las marchas realizadas en el 2018, y la definición de políticas ambientales para la protección de páramos, bosques y selvas (Vélez, 2019; El Tiempo, 2019b).

La democracia no puede concebirse simplemente como el gobierno incondicional de las mayorías, por cuanto esa idea conduce a una anulación de la propia democracia; por ello es necesario admitir la existencia de temas que no se deben tocar, que quedan sustraídos del debate democrático, siendo esto lo que explica la existencia de los pactos constituyentes y la supremacía de la constitución sobre las leyes (Uprimny, 2006). En este sentido, las emociones son importantes motivadoras de la acción humana, en tanto generan disposiciones a obrar que orientan la conducta a partir de creencias sobre la realidad y que se proyectan sobre un objeto propiciado por el deseo (Camps, 2011).

Como precisa Nussbaum (2016), los principios políticos requieren, para su materialización y supervivencia, de un apoyo emocional que les proporcione estabilidad a lo largo del tiempo. La relación entre las emociones y la razón delimitan la persona moral conllevando importantes consecuencias para la vida en sociedad, de forma que las emociones no serían solo la causa de los conflictos entre los individuos, sino que resultarían propicias para fomentar actitudes morales como la empatía y la solidaridad³ (Camps, 2011).

La movilización no solo logró hundir el proyecto de reforma fiscal, sino que evitó que se discutiera la reforma a la salud, la cual ni siquiera fue debatida por el legislativo que en su mayoría eran afectos al gobierno (Valdés, 2021). No obstante, la pobreza alcanzó el 42% y la pobreza extrema el 15,1%, lo que representó que el 30% de los habitantes del país no tuviesen ingresos para tomar tres comidas al día (Salazar, 2022). La respuesta del gobierno a la profunda crisis social y el descontento generalizado, como lo menciona el informe de la ONG DeJusticia (2021), fue la “represión sistemática, violenta y arbitraria de la fuerza pública en las manifestaciones y protestas” (p. 4; Uprimny, 2022).

Durante las manifestaciones, la respuesta del Gobierno nacional y la Policía fue el uso desproporcionado de la fuerza y armas letales y potencialmente letales, detenciones arbitrarias, ataques contra la libertad de expresión y de prensa, violencia sexual y ataques a defensores/as

3 Tal es la recuperación del pensamiento aristotélico en los planteamientos teóricos de Baruch Spinoza, David Hume y Adam Smith, y en las teorías contemporáneas de Victoria Camps y Martha Nussbaum (Camps, 2011).

de derechos humanos. Las cifras de las víctimas muestran la violencia desbordada por parte de la Policía, donde al menos 46 personas murieron, más de mil resultaron heridas, se documentaron más de 60 casos de violencia sexual y se reportaron 192 casos de desaparición forzada (Uprimny, 2022).

[82]

Un marco para la comprensión de las instituciones desde la democracia, la racionalidad y las emociones

El estado social de derecho, erigido luego de las guerras mundiales del siglo xx, incorporó los derechos sociales al orden jurídico, sumándolos a los clásicos derechos políticos y civiles. De esta manera, se reconocieron el derecho al trabajo, la seguridad social, el acceso a la educación y la asistencia médica, entre otros, los cuales tenían como propósito favorecer una igualdad social real (Villar Borda, 2007).

Esta forma de Estado ha coincidido con la centralidad de la información y la emergencia de nuevos derechos de nuevas formas de sujeto. El triunfo de liberalismo clásico y sus sucesivas crisis han creado cuatro subjetividades que se identifican con cuatro campos específicos de intervención: 1) la hegemonía de las finanzas produjo al *endeudado*; 2) el control sobre las redes sociales creó al *mediatizado*; 3) el régimen de seguridad y control generó al *securitizado*, y 4) la corrupción de la democracia forjó una figura extraña y despolitizada, el *representado*.

Son justamente estas cuatro subjetividades lo que, en el fondo, se encuentra en la crítica de los movimientos sociales al modelo de Estado y economía actual. De modo contrario a estas identidades rígidas y masificadas, los nuevos movimientos sociales reivindican discursos identitarios que reafirman la diferencia y el reconocimiento de sectores sociales históricamente excluidos y estigmatizados. Las revueltas, los estallidos y las movilizaciones sociales se realizan, entonces, contra esas figuras subjetivas empobrecidas y despolitizadas que fueron creadas con la fusión del modelo capitalista y el régimen democrático liberal (Hardt y Negri, 2021).

Así, la dicotomía establecida entre razón y emoción, así como entre cuerpo y alma, representa en el marco de los nuevos movimientos un importante punto de partida en la comprensión de las instituciones

políticas y jurídicas. Desde allí se cuestiona el dominio de las pasiones por la razón, elemento que se convirtió en un eje del pensamiento occidental sobre el cual se fundamentó el orden social y se establecieron los parámetros del castigo y la cooperación, determinando a su vez las ideas sobre la justicia y las reglas que se han de observar en una sociedad (García Villegas, 2020).

[83]

La modernidad transformó el destino en decisión y, con ello, las acciones humanas fueron explicadas a través de los objetivos que persigue el actor, sus convicciones, posibilidades y la información básica que posee. A partir de estos elementos se caracterizó al individuo como racional o irracional (Mardones, 1994). De esta manera, el pensamiento moderno desde la Ilustración exaltó el racionalismo, dejando las emociones en un segundo lugar al juzgarlas como inútiles, impredecibles e inestables (García Villegas, 2020).

La naturaleza humana se entendió como una división entre dos partes que en ocasiones entran en conflicto y avanzan en diferentes direcciones: el deseo como manifestación de lo incorrecto y la razón como expresión de lo justo y adecuado (Haidt, 2019). Las pasiones se juzgaron malas para la libre expresión del alma, suscitando diversas vías para conseguir dominarlas o corregirlas de modo que no ocasionaran perturbación⁴ (Camps, 2011).

Es justo frente a esta dicotomía entre razón y emociones que la *digna rabia* aparece como un elemento reivindicatorio del enojo y la ira, desde el cual se construyen las luchas y las transformaciones, aunque se ha exaltado el papel de emociones como la solidaridad, la empatía y el afecto para alcanzar proyectos conjuntos, y se ha otorgado a la rabia o el resentimiento un papel secundario que pueden incluso obstaculizar el cálculo estratégico de objetivos y oportunidades⁵. Frente a esta con-

4 Tal es la perspectiva que se asumió en un popular pasaje de *Fedro*. Allí, Platón presenta las pasiones como caballos descarriados que deben ser guiados o controlados por el intelecto, no sin cierta dificultad (Pinedo y Yáñez, 2018). En esta línea, Platón formula la división entre lo racional y lo irracional, de forma que el deseo se asume como una manifestación del cuerpo y se le separa del *logos*, augurando la posterior división entre cuerpo y alma presente en el cristianismo (Gagin, 2006).

5 Al respecto se puede rastrear el papel y los efectos de las emociones en los movimientos sociales en la obra de James Jasper (1999), *The art of moral protest: culture, biography, and creativity in social movements*.

cepción tradicional de las emociones, la *digna rabia* reconstruye la indignación, el resentimiento y la ira, no solo como elementos motivadores de la protesta, sino también como instrumentos estratégicos para la movilización de demandas. Al respecto, Felipe Marín, manifestante de la ciudad de Manizales, expresaba:

[84]

Hay tres emociones que, para mí, fueron fundamentales: la indignación, definitivamente [...] la indignación, y conexas con la indignación, la rabia, creo que había una rabia profunda en la sociedad o en un sector de la sociedad con lo que estaba ocurriendo: la reforma tributaria, claro, detona, pero ese sentir se conectaba con muchos otros motivos de indignación y de rabia y de furia. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2024, p. 131)

El deseo es el motor que impulsa la acción y la interacción con otros, propiciando encuentros en los que se generan emociones afables o tristes. Al encontrarnos con otros cuerpos, se experimenta el amor, los celos, la esperanza, la violencia, la compasión y la infamia. El camino propuesto es, entonces, la comprensión de las emociones para propiciar los buenos encuentros (Camps, 2011; Spinoza, 200094-95) En este sentido, vale la pena considerar que la razón puede ser también considerada una importante fuente de esperanza y confianza frente a hechos perturbadores, sin que ello niegue la posibilidad de las respuestas espontáneas, sino reconociendo en su lugar la complementariedad existente entre razón e instinto para la comprensión de la naturaleza humana (Sen, 2014).

La creencia en la razón y el lenguaje como un rasgo fundamental del *Homo sapiens* y un freno efectivo a las pasiones fue el punto de partida de los discursos sobre la libertad y la igualdad que llevaron a la idea de que todos los seres humanos tienen los mismos derechos. La confianza en la razón y su consecuente aplicación en el derecho, como un mecanismo para regular y resolver el conflicto y la competencia entre puntos de vista e intereses rivales, impulsó entonces la idea de que, a través del pacto, puede surgir un orden pacífico y estable en los individuos que persiguen sus intereses sin temer a la violencia (Pinker, 2011).

La modernidad supuso de esta forma la fe en el consenso y el destierro de la violencia del campo de lo político. El objetivo de la sociedad

democrática se centró en “la creación de un consenso racional que se alcanza mediante unos procedimientos deliberativos apropiados cuya finalidad es producir decisiones que representan un punto de vista imparcial, en interés de todos por igual” (Mouffe, 2010, p. 5). La juridificación supone la sustracción de las partes en conflicto por medio de la legislación; de esta forma, se neutralizan las luchas políticas que se presentan de forma espontánea previamente a la existencia de la regulación (Morales de Setién Ravina, 2000).

[85]

Socialmente, las emociones son la base de nuestras relaciones, puesto que nos permiten conectarnos con los demás, entender sus estados de ánimo y responder de manera apropiada. La empatía, por ejemplo, se basa en la capacidad de comprender y compartir las emociones de los demás, de forma que se da una coexistencia de sensaciones aparentemente contradictorias, dando forma a una realidad más compleja de percibir. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2024, p. 131)

La democracia debe, entonces, considerar la problemática derivada del elitismo político, el cual aparece como una respuesta natural por parte de los sectores más acomodados frente a una mayoría de personas que asumían como violentas e incultas y, por lo tanto, inhábiles para participar en política. La intervención de las masas en política aparecía como un proceso susceptible de degenerar en explosiones de violencia incontenible y, lo que resulta más importante, su intervención en la política parecía impedir directamente la adopción de decisiones justas (Gargarella, 2005).

Cuando la violencia emerge: de la esperanza al miedo

En el contexto del estado social de derecho y la emergencia de nuevos movimientos sociales, la política recurre al miedo y a los discursos sobre el riesgo que no requiere referentes reales a los cuales asirse. Basta con la aparición o producción de cualquier elemento que pueda ser representado como extraño, siniestro o distinto, o que rompa con la estabilidad y tranquilidad de la cotidianidad, en una sociedad que, como respuesta a sus temores, solo acierta a demandar el orden, seguridad y garantías para sus vidas y sus bienes, evocando la ruta hobbe-

siana de construcción del Estado moderno en la que la guerra de todos contra todos debe ser superada para edificar el orden, el Estado y la ley (Beck, 2008).

[86]

El miedo al otro, a la exclusión económica y a los riesgos reales o imaginarios que comporta todo proceso social ha sido el eje transversal sobre el que se vuelcan las esperanzas en las negociaciones de paz y las acciones en contra de ellas. Los códigos binarios son construcciones totalizadoras, construcciones del mundo con exigencias de universalidad y sin limitación ontológica (Berriain, 1996). La dialéctica violenta que evita la proliferación de lo distinto queda oculta tras un orden jurídico-político excluyente que pasa por alto la complejidad de la definición identitaria, cuyas consecuencias totalizadoras evitan la posibilidad de resistencia frente a esos modelos.

La crisis de la democracia y la sociedad del riesgo quedan en evidencia en los procesos electorales en diferentes lugares del mundo, que recurren al resentimiento, la desconfianza y el odio por parte de la ciudadanía. Ejemplo de ello fueron el Brexit en Inglaterra; la elección de Donald Trump en los EEUU; el triunfo del “no” en Colombia en el plebiscito por la paz del 2016; la elección del presidente Duque en el 2018; y la elección de presidentes de ultraderecha e izquierda radical en diferentes partes del mundo (Jair Bolsonaro, en Brasil; Recep Tayyip Erdoğan, en Turquía; Daniel Ortega, en Nicaragua; y Nayib Bukele, en El Salvador, por nombrar algunos).

Estos fenómenos son, en palabras De Sousa Santos (2017), “el precio que tienen que pagar los políticos tradicionales por haber olvidado a sus electores tanto tiempo y de modo hipócrita, descuidando sus intereses y haciendo tabula rasa de sus necesidades y aspiraciones” (p. 16). A lo anterior se suma el vaciamiento del régimen democrático liberal por varios caminos: captura y cooptación de las instituciones estatales por particulares y por la corrupción; desmonte del proteccionismo económico; erosión de los derechos sociales y económicos; discursos de la seguridad en detrimento de la democracia; opinión pública deformada por los medios de comunicación y las redes sociales, entre otros factores (Bonilla, 2010).

Colombia no ha sido ajena a estos procesos. La fragmentación de las identidades, la despolitización social y la crisis de legitimidad de la democracia liberal han llamado la atención sobre la necesidad de reinterpretar y superar las prácticas e instituciones de la política de acuerdo con el surgimiento de nuevas las identidades (Canales Urriola, 2010). Tal consideración debe tener en cuenta que, en buena medida, la injusticia está relacionada esencialmente con una cuestión de reconocimiento (Butler y Fraser, 2016).

[87]

En este sentido, las movilizaciones del 2019 y el 2021 fueron en su mayoría constituidas por organizaciones y colectivos de jóvenes, quienes, al parecer, han sido protagonistas de nuevas formas de acción colectiva y movilización social, que se encuadran en los movimientos contemporáneos impulsados por cuestiones simbólicas y culturales (Pleyers, 2016). Durante este periodo, se unieron diversos sectores de la población que convergieron en el hartazgo de la desigualdad, la represión, la violencia sistemática ejercida por diversos sectores formales e informales, y un Estado capturado por un establecimiento político corrupto.

No obstante, para que las emociones sirvan de apoyo a una sociedad democrática en lugar de a una sociedad fascista, Martha Nussbaum (2016) asegura que es necesario pensar en sentimientos como la compasión ante la pérdida, la indignación ante la injusticia y la limitación de la envidia y el asco en favor de una simpatía inclusiva. A este respecto, la cultura política tiene un papel fundamental en el cultivo de lo que Nussbaum denomina las emociones públicas, que cohesionan a la sociedad en torno a unas normas básicas de igualdad de respeto⁶ (Nussbaum, 2016).

El desarrollo del segundo paro nacional, entre abril y junio de 2021, estuvo atravesado por la dificultad de convocatoria desde el Comité Nacional del Paro (CNP), organización conformada por diversos sectores movilizadas de cara a los diálogos con el gobierno. Si bien esta nueva

6 Estas normas básicas de igualdad de respeto para todos y todas son equiparadas por Martha Nussbaum con el consenso entrecruzado de John Rawls, esto es, una concepción pública de justicia que sirva de fundamento a una sociedad democrática, apartando visiones particulares sobre la religión, la filosofía y la moral en favor de concepciones razonables de estas que, aunque opuestas, conllevan la posibilidad de ponerse de acuerdo sentando las cuestiones fundamentales de la justicia (Rawls, 2002).

jornada de marchas tuvo que enfrentarse al confinamiento decretado por causa del Covid-19, lo que representó retos para la articulación del movimiento, lo cierto es que el Comité tuvo dificultades para recoger los sentires de los manifestantes que no se sintieron representados.

[88]

Tal fue la situación con los jóvenes que organizaron puntos de resistencia en los barrios y localidades apoyados por redes micro y sectores de la sociedad civil que se articularon a sus demandas, como es el caso de las madres de la primera línea, mujeres que se encargaron del cuidado y las ollas comunitarias. Al CNP se le tildó de “vendido, de tradicionalista en la figura de representación, de oportunista electorero, de apaciguador de los ímpetus de las masas” (Lince Bohórquez, 2022, p. 470).

A la falta de legitimidad del CNP⁷ se sumó la invitación del presidente Duque a una “gran conversación nacional”. Mientras las reivindicaciones se disipaban en medio de 104 puntos que, tratando de incluir a todos, terminaron por no incluir a ningún sector social, la conversación nacional fue leída por los manifestantes como una negativa del gobierno a negociar y una actitud complaciente del Comité para diluir las manifestaciones. Sin una vocería clara y en medio de la escalada de violencia contra los manifestantes, el saldo fue un nuevo desplazamiento forzado en el país.

Durante el gobierno Duque fue clara la estigmatización y criminalización de la protesta social como mecanismo de bloqueo a la conflictividad democrática que se expresa en el cuestionamiento a las decisiones del gobierno, las exigencias por justicia social y la defensa de derechos sociales. Se acusó a los manifestantes de estar infiltrados por grupos armados al margen de la ley y de ser terroristas, los jóvenes fueron señalados como vagos y vándalos. De esta forma, se justificaba el uso de la violencia por parte de la fuerza pública, el aumento de los casos de lesiones oculares, las detenciones arbitrarias y las judicializaciones.

Las acciones intimidatorias y las amenazas llevaron a varios jóvenes a salir del país. La Comisión de la Verdad documentó en su momento el exilio de jóvenes participantes en las movilizaciones y de miembros

7 En un muro de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional se podía leer un grafiti con la consigna “en las calles la juventud poniendo el pecho, en el Comité los burócratas se siguen imponiendo ¿hasta cuándo?” (Hernández, 2020).

de organizaciones acompañantes del paro, como la ONG Temblores, que denunció la violación de derechos humanos por parte de miembros de la fuerza pública (CNMH, 2024).

Además de los hostigamientos y amenazas que sufrieron también las familias, se evidencia el dolor de tener que separarse de manera forzada y el insilio de quienes se quedan en Colombia. En estos casos, las familias se enfrentan al dilema de saber que es necesario que su ser querido salga del país: «Mijo, váyase. Yo con usted acá no tengo paz», pero también al dolor de la ruptura familiar, de la distancia, de no poder visitarlos seguido y, en general, de vivir sin ellos. (CNMH, 2024, p. 79)

[89]

Como en otros momentos de la historia de Colombia, las demandas de justicia se diluyeron en la ausencia de una apuesta común de largo plazo y la baja capacidad de coordinación para responder no solo con acciones de corto plazo, sino con políticas públicas y proyectos de transformación estratégica (Álvarez-Rodríguez, 2022). Además, los llamados al diálogo y la negociación se empañaron con las jornadas de violencia durante las manifestaciones que dejaban como resultado pintas en infraestructuras públicas; saqueos y enfrentamientos con el Esmad; bloqueos prolongados; víctimas, etc. Así, el encapuchado se convirtió en sinónimo de vándalo o terrorista, denominación que alcanzó a los estudiantes de universidades públicas y jóvenes barriales.

Las emociones pueden servir de apoyo a la cultura política, mientras el orden constitucional cumple una función de límite con respecto a ellas. Así, la cultura política fomenta sentimientos comprometidos con la igualdad, la libertad, la solidaridad y la empatía que orientan la conducta de los individuos y mantienen la cohesión en la sociedad. El orden constitucional, por su parte, establece los criterios para la solución de los conflictos, sirviendo como límite a emociones como la ira, el odio y la venganza.

Pero en Colombia la respuesta de los jóvenes fue la creación de *la primera línea*, un grupo que pretendía defender a los manifestantes de los abusos del Esmad y que seguía el ejemplo de organizaciones similares en Chile y Hong Kong. Aunque no usaban capucha, los estudiantes cubrían su cara con máscaras antigases y, temiendo por su seguridad,

[90]

no daban a conocer su identidad; además, usaban escudos azules con la consigna “Colombia viste de azul para no teñirse de rojo” (Morales, 2019). La iniciativa despertó el rechazo de los manifestantes que encontraron en ella una estrategia mediática de ciertos estudiantes para figurar en medios de comunicación. Entre tanto, la Policía decía tener información sobre infiltraciones de guerrillas y otros grupos armados no solo en la primera línea, sino en las universidades públicas.

Las reivindicaciones justas y las emociones que habían llevado al encuentro de sectores sociales tan diversos poco a poco cedieron espacio a hechos de violencia, resentimientos y disputas. El nivel de convocatoria fue muy grande, pero las estimaciones no fueron claras. En un país atravesado por el conflicto, la violencia se convirtió en protagonista y fue atribuida a sectores de izquierda con interés de desestabilizar y atacar la democracia. La muerte empañó el carnaval y los discursos quedaron marcados por el miedo y el resentimiento en medio de enfrentamientos que dejaban víctimas tanto entre los sectores movilizados como en las Fuerzas de Policía.

A modo de conclusión

En el siglo XXI, los estudios sobre la identidad parecen ocupar un papel central en las ciencias sociales y políticas debido al (re)surgimiento de colectivos y grupos cuyas reivindicaciones empiezan a ser asociadas a lo que se denominó “política de la identidad”, que encajan en los movimientos cognitivos y culturales. La identidad se recupera en este espectro como posibilidad de reconocer que el situarse frente a otros se trata siempre de formas colectivas de identificación relacionadas con el conflicto.

El Estado colombiano refleja la utilización de la violencia, la estigmatización y la deshumanización de los manifestantes, en una campaña ideológica que construye un enemigo interno con el propósito de legitimar la eliminación de la alteridad. Como sostiene Zaffaroni: “Se trata del instrumento discursivo que proporciona la base para crear un estado de paranoia colectiva que sirve para que quien opera el poder punitivo lo ejerza sin ningún límite y contra quienes le molestan” (Zaffaroni, 2012, p. 43).

Al respecto es importante recordar, como lo señala Gregorio Mesa (2010), que en cada momento de los derechos se presenta un valor fundante, de forma que los derechos civiles se fundan sobre el valor de la libertad, los derechos sociales, económicos y culturales en la igualdad, y los derechos colectivos y ambientales en la solidaridad y la responsabilidad. Por consiguiente, la lucha por el reconocimiento tiene una dimensión biopolítica extrema, para alcanzar las condiciones del constitucionalismo aspiracional que sitúa en el centro de su discusión la idea de la vida en condiciones dignas (García Villegas, 2006).

[91]

En las primeras décadas del siglo XXI los estudios sobre los partidos políticos y las identidades nacionales han señalado con mayor profundidad los cambios producidos en la legitimidad de estas organizaciones y en su función representativa. Categorías como modernidad, representación o ciudadanía son abordadas con un interés renovado, cuyo centro gravita ya no en torno a las instituciones políticas, sino en torno a la diferencia. La ciudadanía, como referente de identidad política en el marco de la democracia, se mantiene y evoluciona en torno a instituciones como el Estado y los partidos políticos, siendo importante el reconocimiento o respaldo que los sujetos otorgan a estas.

La crisis de representación de las instituciones políticas democráticas, la pérdida de confianza de la ciudadanía en los actores políticos y las movilizaciones en torno al pluralismo cultural y a formas de vida alternativa han desafiado las identidades políticas forjadas en torno a la figura del Estado-nación. Los ciudadanos se han alejado de las lealtades partidarias, lo que se evidencia en las bajas tasas de participación electoral, de filiación política y el número de indecisos en los periodos preelectorales.

Finalmente, el dolor, la indignación y el miedo pueden desarticular las movilizaciones obligando al exilio de los manifestantes, pero también tiene una potencialidad para generar nuevos escenarios de organización y politización de la sociedad. El estallido social ocurrido en Colombia entre 2019 y 2021 llama la atención sobre la posibilidad de construir memoria, reivindicaciones de justicia y de volver sobre la defensa de los derechos humanos. La dignidad y la rabia son emociones especialmente importantes para la configuración de una verdad construida desde la sociedad, desde sus luchas y sus interpretaciones.

[92]

Es importante, entonces, cultivar la creatividad para enfrentar la situación y generar un consenso sobre lo inadmisibles, como lo manifiesta Isabel Cristina Zuleta (2019). Este consenso es también al mismo tiempo un lugar de encuentro en el que confluyen las reivindicaciones y demandas de justicia, y un espacio de conflicto en donde las luchas atravesadas por la indignación y la rabia se manifiestan como posibilidades de transformación. Se trata de avanzar en la construcción de narrativas y emociones que le permitan a la protesta en Colombia sobreponerse a la violencia y lograr un acuerdo social en el que no exista justificación alguna para asesinar líderes sociales, sindicales, indígenas o jóvenes.

Referencias

- Álvarez-Rodríguez, A. A. (2022). El Paro nacional del 2021 en Colombia: estallido social entre dinámicas estructurales y de coyuntura. La relevancia de la acción política y del diálogo en su desarrollo y transformación. *Prospectiva*, 33, 1-12. <https://doi.org/10.25100/prts.voi33.11864>
- Archila, M., García, M., Garcés, S., y Restrepo, A. M. (2019). 21 N: ¡Y la copa se rebosó! *Revista 100 Días*. <https://www.revistacienciasinep.com/home/21-n-y-la-copa-se-rebosó/>
- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo*. Paidós.
- Beriain, J. (1996). El doble “sentido” de las consecuencias perversas de la modernidad. En *Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad, Contingencia y Riesgo* (pp. 7-29). Anthropos.
- Bonilla, D. (2010). Estado, nación y ciudadanía. En Y. B. Soysal (Ed.), *Ciudadanía sin nación* (pp. 11-26). Siglo del Hombre Editores; Universidad de los Andes.
- Busquier, L., y Parra, F. (2021). Feminismos y perspectiva interseccional en América Latina y el Caribe. *Revista Intersticios*, 10(20), 63-90. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/35118>
- Butler, J., y Fraser, N. (2016). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Traficantes de Sueños.
- Camps, V. (2011). *El gobierno de las emociones*. Herder.
- Canales Urriola, J. (2010). En torno a lo político. *Polis*, 26, 431-436. <https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/1187>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2024). *El Pueblo en las Calles. Memorias de resistencia y represión en el estallido social de 2021* (Vol. 11). Centro Nacional de Memoria Histórica.

- De Sousa Santos, B. (2017). *Democracia y transformación social*. Siglo del Hombre Editores y Siglo XXI Editores.
- DeJusticia. (2021). *Colombia 2021: una nueva amenaza de crisis en materia de derechos humanos*. DeJusticia. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2021/05/Informe-de-la-situacion-en-materia-de-protesta-social.pdf>
- El Espectador. (2019a, noviembre 19). “Rechazamos los allanamientos y la criminalización de la protesta social”: Cartel Urbano. *El Espectador*. [Consulta: 7 de junio de 2020] <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/rechazamos-los-allanamientos-y-la-criminalizacion-de-la-protesta-social-cartel-urbano-articulo-891913>
- El Espectador. (2019b, diciembre 9). Los mensajes del presidente Duque al paro nacional. *El Espectador*. [Consulta: 9 de diciembre de 2019] <https://www.elespectador.com/noticias/politica/los-mensajes-del-presidente-duque-al-paro-nacional-articulo-895001>
- El Espectador. (2019c, noviembre 20). 10 razones para marchar y no marchar este 21 de noviembre. *El Espectador*. [Consulta: 7 de junio de 2020]
- Gagin, F. (2006). Las pasiones en el estoicismo. *Estudios de Filosofía*, 34, 187-199.
- García Villegas, M. (2006). El derecho como esperanza. En M. García, R. Uprimny y C. Rodríguez (Eds.), *¿Justicia para todos? Sistema Judicial, Derechos Sociales y Democracia en Colombia* (pp. 201-233). Editorial Norma.
- García Villegas, M. (2020). *El país de las emociones tristes. Un explicación de los pesares de Colombia desde las emociones, las furcias y los odios*. Ariel.
- Gargarella, R. (2005). *Los fundamentos Legales de la Desigualdad. El Constitucionalismo en América 1776-1860. Siglo XXI*.
- Haidt, J. (2019). *La mente de los justos*. Deusto.
- Hardt, M., y Negri, A. (2021). *Declaración*. Akal.
- Hernández, C. (2020, febrero 4). Al Comité del Paro le salió una disidencia. *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/al-comite-del-paro-le-salio-una-disidencia/>
- Lince Bohórquez, W. (2022). Dialéctica del estallido social en Colombia 2021: ecosistema de la contienda política-económica inherente al capitalismo-imperialismo. Contribución al análisis de la coyuntura generada por la movilización popular entre abril y julio de 2021 en Colombia. *El Ágora USB*, 22(1), 464-485. <https://doi.org/10.21500/16578031.6090>
- Mardones, J. (1994). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: Materiales para una fundamentación científica*. Anthropos.

[94]

- Mesa, G. (2010). *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad*. Universidad Nacional de Colombia.
- Morales de Setién Ravina, C. (2000). La racionalidad jurídica en crisis: Pierre Bourdieu y Gunther Teubner. En P. Bourdieu (Ed.), *La fuerza del derecho* (pp. 13-80). Siglo del Hombre Editores.
- Morales, F. (2019, diciembre 19). Así es la primera línea, los escudos azules que quieren proteger la protesta. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/asi-es-la-primera-linea-los-escudos-azules-que-quieren-proteger-la-protesta-articulo-896511>
- Mouffe, C. (2010). *Política agonística en un mundo multipolar*. CIDOB Ediciones.
- Movimiento por la Paz. (2021). *Los alarmantes actos de violencia basada en género durante el Paro Nacional en Colombia*. Madrid.
- Murillo, Ó. (2019, noviembre 19). Polémica por registros de Policía a revista y líderes antes de marchas. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/allanamientos-a-casas-de-lideres-sociales-en-bogota-435022>
- Neira, A. (2019, noviembre 18). El paro nacional del 21 de noviembre, la discusión de todo un país. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/paro-nacional-del-21-de-noviembre-promotores-y-opositores-434268>
- Nussbaum, M. (2016). *Emociones Políticas*. Paidós.
- Perfil. (2019, noviembre 22). Contra el “paquetazo”: por qué Colombia marchó contra el gobierno de Iván Duque. *Diario Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/internacional/contra-el-paquetazo-por-que-colombia-marcho-contra-el-gobierno-de-ivan-duque.phtml>
- Pinedo, I., y Yáñez, J. (2018). Las emociones. Una breve historia en su marco filosófico y cultural en la Antigüedad. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 39(119), 13-45. <https://doi.org/10.15332/25005375.5049>
- Pinker, S. (2011). *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Paidós.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI : perspectivas y herramientas analíticas*. Clacso.
- Quintana, María del Mar. (2019). “Comité del Paro presentó pliego de peticiones que pretende negociar”. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/peticiones-completas-del-comite-del-paro-nacional-al-gobierno-del-presidente-ivan-duque-444734>
- Rawls, J. (2002). *La justicia como equidad. Una reformulación*. Paidós.

- Revista Semana. (2019, diciembre 1). Partitura para un diálogo. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/paro-nacional-se-convirtio-en-una-conversacion-entre-sordos-del-gobierno-y-los-lideres-de-las-manifestaciones/642786>
- Salazar, C. (2022, abril 30). Mas de 21 millones de personas viven en pobreza y 7,4 millones en pobreza extrema. *La República*. <https://www.larepublica.co/economia/mas-de-21-millones-de-personas-viven-en-la-pobreza-y-74-millones-en-pobreza-extrema-3161813>
- Sen, A. (2014). *La idea de la justicia*. Taurus.
- Spinoza, B. (2000). De la naturaleza y origen de los afectos. En *Ética demostrada según el orden geométrico* (A. Domínguez, Trad., págs. 123-180). Trotta.
- Temblores ONG. (2021). *Resumen Ejecutivo Informe de Temblores ONG, Indepaz y PAIIS a la CIDH sobre la violación sistemática de la Convención Americana*. Temblores ONG; Universidad de los Andes; PAIIS; Indepaz.
- Universidad del Rosario y Fundación Ideas Para la Paz. (2021). *El Paro Nacional y la Movilización social en Colombia: ¿Cómo llegamos hasta aquí y qué puede venir?* Universidad del Rosario; FIP.
- Uprimny, R. (2006). Legitimidad y conveniencia del control constitucional a la economía. En M. García, R. Uprimny y C. Rodríguez, *¿Justicia para todos? Sistema Judicial, Derechos Sociales y Democracia en Colombia* (pp. 147-200). Editorial Norma.
- Uprimny, R. (2022). El “estallido social” colombiano: reflexiones sobre protesta y derechos humanos en democracias débiles. *Revista Deusto de Derechos Humanos*, 10, 133-159. <https://doi.org/10.18543/djhr.2625>
- Valdés, F. (2021). *El estallido social y sus implicaciones para la situación tributaria en Colombia*. Análisis Carolina. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/07/AC-23.2021.pdf>
- Vargas Castillo, C. (2019, noviembre 19). Allanamientos en Bogotá: Policía reporta dos capturados y explosivos antes del paro. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/judicial/allanamientos-en-bogota-policia-reporta-dos-capturados-y-explosivos-antes-del-paro>
- Vélez, J. (2019). “Estas son las peticiones del Comité del Paro a Duque”. *La Silla Vacía*. <https://lasillavacia.com/estas-son-las-peticiones-del-comite-del-paro-duque-74692>
- Villar Borda, L. (2007). Estado de derecho y Estado social de derecho. *Revista Derecho del Estado*, 20, 73-96. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/705>
- Zaffaroni, E. (2012). *La cuestión criminal*. Planeta.

Zuleta, I. C. (2019, mayo 29). Colombia carece de consenso social sobre lo inadmisibile.

Revista Semana. <https://www.semana.com/actualidad/articulo/colombia-carece-de-consenso-social-sobre-lo-inadmisibile/44337/>

Zuluaga, P. A. (2019). Paro nacional o una fiesta por la vida (pero mejor). *Revista Arcadia*.

<https://www.revistaarcadia.com/agenda/articulo/paro-nacional-o-una-fiesta-por-la-vida-pero-mejor/79592>

[96]

